



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 FEB 1997

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 193/93 - Ref. 1/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 431-96, del 30 de Setiembre de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa temporariamente a la Dra. Ana María Sinópoli de Martínez, en el cargo de Representante de la Universidad Nacional de Salta en Buenos Aires - Agrupamiento Administrativo - categoría 10, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1996;

Que la Dra. Sinópoli de Martínez, solicita la prórroga de su designación, como así también el pago del Suplemento por Falla de Caja, por la responsabilidad que implica el cargo en el que ha sido designada;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Personal y lo aconsejado por Secretaría General,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria de la Dra. Ana María SINÓPOLI de MARTÍNEZ, en el cargo de Representante de la Universidad Nacional de Salta en Buenos Aires - Agrupamiento Administrativo - categoría 10, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 1997.

ARTICULO 2º.- Asignar a favor de la Dra. SINOPOLI de MARTINEZ, del Suplemento por "Falla de Caja" que establece el artículo 129 del Decreto N° 2213/87 y su modificatoria, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 1997.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria vacante de Rectorado.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



**JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL**

**C.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR**

**C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**